

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Ciudad Universitaria, 02 de octubre de 2017

La UAEM en la prensa:

Ha demostrado la UAEM que tiene capacidad de autogobernarse: Vera

Se debe luchar para que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos siga siendo una institución de todos los poderes estatales, porque ha demostrado ser una institución con capacidad de autogobernarse, de autorregularse y pronunciarse en el mundo, para asumir una posición crítica en contra de aquellos que lo único que quieren es robar y destruir, aseguró el rector Alejandro Vera Jiménez. Ayer domingo, previo a la audiencia de vinculación, por no haber solicitado autorización del Congreso del Estado para la adquisición de un crédito para mejorar la infraestructura educativa por el orden de 450 millones de pesos, expresó el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez que la Universidad va a seguir de pie, como el pueblo de Morelos que lucha para hacerlo, con dignidad, coraje, entrega, solidaridad. “Es una universidad de todos los morelenses y de los pueblos, de los desarraigados, de los menesterosos, de los enfermos” y de todo los que han sido excluidos por el actual sistema”, afirmó Vera Jiménez, quien precisó que la UAEM va a poner el conocimiento al servicio del pueblo de Morelos, donde se ha incrementado la pobreza y están encendidos los semáforos rojos en materia de delincuencia, por lo que durante su mensaje dijo que de ahí recuerdan a todas las víctimas de la violencia, al estudiante de derecho que fue asesinado, a quienes les mandó un abrazo fraterno y solidario. Asimismo, recordó que a las familias que pudieron recuperar a sus familiares de las fosas infames que cavó el propio gobierno a través de la Procuraduría, ante quienes dijo que no se va a dar un paso atrás y que no se arrepiente de denunciar las irregularidades. Aún más sobre la denuncia interpuesta por el gobierno de Graco Ramírez, subrayó que no ha cometido delito alguno que le puedan imputar, estando de frente y de cara a la sociedad diciendo a todos informándoles que el crédito contratado fue legal, el cual se contrató con base a su autonomía y ante la omisión de un legislativo que no designa los recursos para que los jóvenes de Morelos y del país tengan mayor cobertura, y se tenga por debajo del 30%. El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, en su discurso ante la comunidad universitaria, detalló que tras el sismo del 19 de septiembre, las aulas y las familias afectadas estarían en el abandono total, sujetas a la que de forma “benevolente” el gobernador Graco Ramírez, les entregara las ayudas humanitarias por lo que condenó que con esa desgracia del temblor se haya puesto al descubierto esa democracia liberal que es una simulación que no responde verdaderamente a las necesidades de la sociedad. Finalmente, dejó en claro que la UAEM va a poner el conocimiento al servicio del pueblo de Morelos, donde se ha incrementado la pobreza y están encendidos los semáforos rojos en materia de delincuencia, por lo que durante su mensaje dijo que de ahí recuerdan a todas las víctimas de la violencia, al estudiante de derecho que fue asesinado, a quienes les mandó un abrazo fraterno y solidario.

El Regional del Sur, p.3, (Gerardo Suárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93459>

Revés a Graco: se cae proceso contra el rector de la UAEM

El juez de control y juicios orales Adolfo González López dictó auto de no vinculación a proceso al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, por lo que el proceso en su contra por peculado fue desechado en primera instancia. La violación flagrante a los derechos humanos del imputado fue la causa que el juez consideró para decretar ese fallo, lo que se convirtió en un revés para el gobierno de Graco Ramírez, que ha acusado a Vera Jiménez de “robarse” el dinero de la Universidad. La violación a los derechos humanos, según el juez, se determinó a partir de la violación al derecho de legítima defensa, pues aunque hace unas semanas ordenó a la Fiscalía Anticorrupción entregar toda la documentación contenida en la carpeta de investigación, la defensa evidenció en la audiencia que había documentales que no fueron entregadas. Aproximadamente a las 2 de la tarde, cuando el fiscal presentaba los antecedentes de acusación en contra del rector, la defensa interrumpió la lectura para hacer notar que las pruebas que presentaba, una retahíla de cifras del subsidio estatal que el gobierno de Morelos había

entregado a la UAEM desde 2014, para evidenciar que la defensa no tenía esas evidencias. Nervioso, el fiscal comenzó a buscar entre sus documentos pero no pudo encontrar la evidencia de que había entregado con tiempo esa prueba, a pesar de que el juez ordenó que el total de la carpeta de investigación debía entregarse en copias certificadas a la defensa. Entonces suplicó al juez para correr traslado en ese momento de las fojas que no tenía en su poder de las pruebas presentadas en la audiencia. El juez concedió entonces un receso para realizar la entrega correspondiente. Al término del receso, el juez aseguró que la entrega en ese momento de las fojas correspondientes no subsanaban la omisión del fiscal, por lo que no pudo más que dictar el fallo de no vinculación a proceso contra el rector, lo que provocó gritos entre el público. Entonces el juez ordenó el desalojo de la sala antes de proseguir la audiencia. La mayoría de los presentes eran directores de unidades académicas, familiares del rector y reporteros. La audiencia prosiguió sin público, para sólo dejar en claro que el proceso del gobierno de Graco Ramírez contra el rector se venía abajo. El rector salió mientras afuera lo esperaban unos mil universitarios y miembros del Frente Amplio Morelense, una red de organizaciones que se oponen a las decisiones de Graco Ramírez, quienes lo vitorearon y corearon el tradicional “¡Fuera Graco!”. Afuera del juzgado, Vera Jiménez exigió al gobierno de Graco el depósito de los recursos de la UAEM retenidos desde hace meses. Aseguró que este lunes estará demandando la entrega de los recursos.

Proceso, (Jaime Luis Brito),

<http://www.proceso.com.mx/505713/reves-a-graco-se-cae-proceso-contra-rector-la-uaem>

Juez decreta no vincular a proceso al rector de la UAEM

Por violación al derecho a la adecuada defensa y por fallas del agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Estatal Anticorrupción, el juez Adolfo González López decretó auto de no vinculación a proceso al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y al ex tesorero de la institución, Eduardo Sotelo Nava. La Sala Uno del edificio de juicios orales del Primer Distrito Judicial fue desalojada por orden del juez, luego de que casi al final de la audiencia, integrantes del Consejo Universitario y familiares del rector estallaron en gritos y aplausos al escuchar el inicio de la sentencia del juzgador. La audiencia comenzó en punto de las 10:30 de la mañana como fue citada. El cuerpo de seguridad interna del Tribunal Superior de Justicia y los elementos del Mando Único fueron implacables en el desarrollo de la audiencia: con ojo clínico observaban que el público, incluyendo los medios de comunicación, no hablara ni tuviese encendidos teléfonos ni grabadoras de audio y video. Incluso, en uno de los recesos, un grupo de consejeros universitarios estuvo a punto de ser expulsado de la sala cuando, de forma casual, se tomaba una selfie emulando tiempos preparatorianos. Por intervención de uno de los abogados del rector, el cuerpo de seguridad consintió la permanencia de estos consejeros a cambio de que borrarán las fotos tomadas en el recinto judicial. Al inicio de la audiencia, el rector aceptó declarar ante el juez, con la advertencia de que su testimonio podría ser usado a favor pero también en su contra. Sin preámbulo, Vera Jiménez repitió el discurso sostenido desde el inicio del litigio: rechazó la imputación del delito de peculado y de haber siquiera robado un peso de las arcas universitarias. “Nunca he distraído recursos de la institución en favor mío o de tercera persona, y eso es así porque soy un hombre temeroso de Dios”, dijo exaltando su religiosidad e insistió que todos los recursos de la universidad han sido manejados conforme a la ley. Enseguida, la defensa del rector y del ex tesorero -encabezada por el abogado privado César Ricardo García Bravo- presentó, como prueba para desvirtuar la imputación del delito de peculado, el dictamen y testimonio del perito contable Gabino Olais Reyes, respecto de los informes contables integrados en la carpeta de investigación y en los que la Fiscalía Estatal Anticorrupción basó las acusaciones contra Vera Jiménez y Sotelo Nava. El agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Estatal Anticorrupción, Elio Brito Cantú, pidió al juez un primer receso para requerir apoyo técnico, porque dijo no ser experto en materia contable y, pese a que el juzgador concedió 30 minutos, el “apoyo” no llegó. De acuerdo con el dictamen del perito Gabino Olais, los estados financieros de la UAEM no sólo han sido aprobados por el Consejo Universitario sino que han sido auditados por despachos externos, y el propio Congreso local, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Educación Pública y las entidades fiscalizadoras recibieron trimestralmente los informes sobre la aplicación de los recursos universitarios. Indicó que los recursos fueron aplicados conforme a la Ley Orgánica de la UAEM y la normatividad aplicable y que, al contratar el crédito de 600 millones de pesos con el Banco Interacciones y crear el respectivo fideicomiso, no se incurrió en ninguna ilegalidad ni se puso en riesgo el 2.5 por ciento del presupuesto que anualmente recibe la universidad como subsidio estatal, el cual no tiene reglas de operación que lo asuman como recursos etiquetado, ni se violentaron las cláusulas previstas en los convenios interinstitucionales con la Secretaría de Educación Pública, el gobierno de Morelos y la UAEM. En sus intervenciones, el representante de la Fiscalía Anticorrupción, Elio Brito Cantú, realizó constantemente preguntas reiterativas que en igual proporción fueron objetadas, y sólo unas cuantas fueron consentidas por el juzgador por considerarlas necesarias para el desarrollo de la audiencia. En su teoría del caso, el agente del Ministerio Público afirmó que con la contratación del crédito con el Banco Interacciones se violentaron los artículos 12, 32 y 79 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos, al no haber solicitado y obtenido la UAEM la aprobación previa del Congreso local. Insistió que con ello, el rector y el ex tesorero afectaron el patrimonio tangible de la máxima casa de estudios, además de que los recursos no se aplicaron apegados a

las cláusulas del convenio interinstitucional, que precisaban su ejecución en servicios personales, prestaciones y gastos de operación. Luego, la representación social comenzó a leer por casi una hora una larga lista de cifras de depósitos y transferencias por catorcena y mes correspondientes al subsidio estatal. La defensa del rector objetó, pero el juez consideró que la fiscalía debía continuar con sus argumentos. Aun cuando el ministerio público intentó abreviar “para no hacerlo tedioso”, el público universitario lanzó un abucheo, que obligó al juez (como si maestro a alumnos se tratase) a llamar la atención a los presentes para evitar nuevas faltas de respeto a la representación social. Cuando el representante de la Fiscalía Anticorrupción comenzaba a leer cifras del 2016, la defensa del rector y del ex tesorero reclamó que en el expediente que le fue entregado por el agente del Ministerio Público no obraba toda la información que estaba siendo presentada en la audiencia y, por lo tanto, era una violación al derecho a la adecuada defensa. El juzgador decretó otro receso, con previa advertencia a la representación social de las consecuencias que tendría el proceso de corroborarse la falla. Al reinicio de la audiencia, el Ministerio Público intentó solventar el error con la entrega de copias de la información faltante, pero el juzgador fue estricto y consideró que esto no subsanaba la falta de lealtad y objetividad de la representación social, a quien en audiencia previa se le ordenó entregar completamente toda la información a la defensa de los funcionarios universitarios. El juez afirmó que, conforme al artículo 1 de la Constitución federal, que vela por el respeto de los derechos humanos, no era posible pasar desapercibida esta grave violación al derecho a una defensa adecuada y procedió a dictar el auto de no vinculación. La noticia fue recibida con beneplácito por la comunidad universitaria e integrantes del Frente Amplio Morelense, en tanto que el abogado defensor del rector señaló que la representación social podrá apelar el fallo en segunda instancia. “Aquí se demuestra la falsedad con la que se conduce la fiscalía y todas nuestras autoridades. Yo lo anuncié desde un principio y le dije al Fiscal General Anticorrupción que si tenía las pruebas, que viniera a la audiencia y no lo hizo. “Nosotros demostramos que no hay ningún desvío de recursos, no hay ningún peculado, no existe nada, este es un tema político, un revanchismo...” dijo. Recordó que la UAEM promovió un amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito en el que se pidió declarar la inconstitucionalidad de la fiscalía estatal anticorrupción, con base en los antecedentes de los casos Chihuahua y Veracruz.

La Unión de Morelos, p.10, (Maciel Calvo),

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/114051-juez-decreta-no-vincular-a-proceso-al-rector-de-la-uaem.html>

Declaran la no vinculación a proceso del rector

Por falta de objetividad y lealtad en la debida defensa y violación a los derechos humanos del imputado, el juez decretó, siendo las 15:00 horas de este domingo, la no vinculación a proceso del rector. Este domingo, aproximadamente a las 10:17 horas, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Verá, entró a comparecer a los Juzgados de Primera Instancia de Control y Juicios Orales, luego de que se le acusara de desviación de fondos de la UAEM. En la comparecencia hubo dos recesos, a las 11:51 horas, el juez Adolfo González López decretó un receso de 30 minutos para permitir que un especialista técnico contable fuera a asistir al fiscal Helio Brito Castro sobre las pruebas testimoniales que presentó la defensa del rector en voz del contador público Gabino Olaiç Reyes. Asimismo, siendo las 14:19 horas, el juez pidió otro receso, debido a una queja de la defensa del rector con el argumento de que no le proporcionaron algunos documentos de las imputaciones al rector. Se quejó la defensa de que esa falta de seriedad del Fiscal los deja en estado de indefensión. El fiscal por su parte afirmó que sí entregó todas las copias de las pruebas contra el rector.

El Sol de Cuernavaca, (José Luis Rojas),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/declaran-la-no-vinculacion-a-proceso-del-rector>

Libra el rector juicio legal por peculado

Ante la falta de pruebas por parte de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, un juez de control y juicios orales del estado decretó no vincular a proceso al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez y al ex tesorero Eduardo Sotelo Nava, quienes fueron acusados por peculado. Fue alrededor de las 10:30 horas de la mañana de ayer (domingo), cuando se llevó a cabo la audiencia de vinculación o no a proceso, con la asistencia de familiares, amigos y catedráticos de la UAEM, donde el juez de control, Adolfo González López, decidió no vincularlos a proceso debido a que no existían las pruebas suficientes para procesarlos. Durante el desarrollo de la audiencia oral, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, Víctor Brito Cantú, olvidó en su momento otorgar todos los datos financieros al abogado del rector Alejandro Vera, por el cual la defensa particular debería de defenderse. Sin embargo, durante los tres recesos que solicitó el agente del Ministerio Público para otorgarles todas y cada una de las pruebas a los imputados (acusados), el impartidor de justicia Adolfo González consideró que el agente del Ministerio Público no cumplió en tiempo y forma con el mandato de la entrega de todas las pruebas para que se defendiera el abogado del rector. “No existen elementos para que exista esa defensa adecuada, debido a que la Fiscalía Anticorrupción no entregó la documentación completa, por lo tanto, no se vinculó a proceso el rector de la UAEM, Alejandro Vera ni al ex tesorero, Eduardo Sotelo Nava”, declaró. Al final de emitir su

dictamen, los asistentes gritaron y aplaudieron la no vinculación a proceso, por lo que el impartidor de justicia decidió desalojar al público, debido a que ya habían sido apercibidos por la autoridad judicial.

Antecedente

Es de recordar que el rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez y el ex tesorero, Eduardo Sotelo Nava eran acusados por delito de peculado por más de 600 millones de pesos. En ese sentido, el agente del MP, aseveró que el hecho delictivo se cometió el primero de julio del 2014, al solicitar un crédito por 600 millones de pesos en la cuenta con número 3143855 del Banco Interacciones con un contrato a pagar hasta el 2018. Sin embargo, el hecho se materializó delictivo en una primera instancia el 30 de julio del 2014, por lo que la denuncia fue presentada en el mes de septiembre del 2016, por el Auditor de la Entidad Superior. Informó que el rector y el ex tesorero, distrajeron los recursos etiquetados para el pago de los créditos que habían solicitado con antelación, ya que posteriormente requirieron una ampliación de crédito por 20 años, estableciendo como fuente de pago el 100 por ciento de los ingresos de la UAEM y el 2.5 por ciento del presupuesto de la máxima casa de estudios, quienes ambos funcionarios no contaron con el consentimiento de los diputados locales, debido a que el presupuesto deberá ser avalado por los legisladores locales.

El Regional del Sur, p.3, (Érick A. Juárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93460>

Por error, rector de la UAEM libra vinculación a proceso

Un juez oral determinó la no vinculación a proceso al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y al ex tesorero Eduardo Sotelo, por falta de congruencia entre la formulación de imputación y la carpeta de investigación. El juez Adolfo González López precisó que el Ministerio Público no entregó la carpeta de investigación completa a la defensa del rector, a pesar de que tuvo un plazo de 15 días, lo cual viola los derechos humanos de Vera Jiménez y el ex tesorero de la institución. El martes, durante la audiencia de formulación de imputación, el juez oral validó las pruebas exhibidas por la Fiscalía Anticorrupción del estado para imputar el delito de peculado al rector Alejandro Vera, por la presunta distracción de recursos estatales para depositarlos en una cuenta del Banco Interacciones lo cual, se argumentó, puso en riesgo el presupuesto de la Universidad. Ese día, el agente del Ministerio Público señaló que el rector y el ex tesorero contrataron en 2014 un crédito por 600 millones de pesos con el Banco Interacciones sin la autorización del Congreso local, y para pagar la deuda comprometieron el 2.5 por ciento del subsidio estatal y hasta la fecha suman más de mil millones de pesos depositados a esa Institución Bancaria. Durante la audiencia de vinculación, que duró cinco horas, el contador público Gabino Oláis Reyes, en calidad de testigo, expuso las diferencias entre el recurso etiquetado y no etiquetado y de acuerdo a su conclusión lo que la UAEM recibe es una asignación y transferencia de recursos, es decir recurso no etiquetado. Mientras se desarrollaba la audiencia, los integrantes del Frente Amplio Morelense (FAM), grupo opositor al gobernador Graco Ramírez y afín al rector, realizaron un mitin en calle Morrow. Vera celebró la decisión del juez y subió al templete que instaló el FAM para anunciar que el Poder Ejecutivo ya no tiene motivos para retener el presupuesto que hasta este día, dijo, no ha entregado con respecto a la segunda administración de septiembre. "Había una incongruencia evidente tanto en la formulación de imputación como en los antecedentes que se presentaron en esta audiencia, así es que la no vinculación a proceso es un triunfo de todos los universitarios lo cual nos obliga a seguir trabajando en la construcción de un estado democrático y en la construcción de instituciones que garanticen para todos un verdadero estado de derecho", dijo Vera Jiménez.

El Universal, (Justino Miranda),

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/por-error-rector-de-la-uaem-libra-vinculacion-proceso>

Tira juez proceso contra rector de la UAEM

Por violaciones graves al debido proceso por parte de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, un juez de control y juicio oral ordenó no vincular a proceso penal al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez. Durante la audiencia judicial, el agente del Ministerio Público intentó presentar como pruebas documentos que no formaban parte de la copia de la Carpeta de Investigación entregada a la defensa del Rector, lo que impidió su derecho a una legítima defensa. "Quedó claro que había una violación a derechos humanos y que no se estaba respetando el debido proceso, me parece que esto es algo evidente que deja de manifiesto cómo está actuando el Gobierno a través de la Fiscalía. "Habla de la manera tan indigna en que procede la Fiscalía, queda claro que el Juez defendió los derechos humanos que estaban siendo violados", dijo el Rector de la UAEM al salir de la audiencia. La Fiscalía Anticorrupción de Morelos intentó acusar al rector de peculado al señalarlo de contratar un crédito por 600 millones de pesos, sin embargo no pudo acreditar la acusación.

Central de Noticias.mx, (Redacción),

<https://centraldenoticias.mx/2017/10/01/tira-juez-proceso-contra-rector-de-la-uaem/>

Con el sismo quedó al descubierto una democracia de simulación: Vera

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, durante un discurso dado ante la comunidad universitaria, precisó que tras el sismo del pasado 19 de septiembre, si se hubieran quedado en las aulas, las familias afectadas estarían en el abandono total, sujetas a la que de forma "benevolente" el señor monarca de este estado (Graco Ramírez) les entregara las ayudas humanitarias. Esto, al reconocer que gracias a que los universitarios y comunidad universitaria salieron a las calles es que muchas de esas personas y familias están teniendo respuestas y les está llegando la ayuda humanitaria de muchos de ellos, así como de muchas organizaciones: de comerciantes, de empresarios, de los que de manera generosa se han volcado a ver a los más necesitados. Asimismo, dijo que con esa desgracia del temblor pasado quedó al descubierto esa democracia liberal que es una simulación que no responde verdaderamente a las necesidades de los pueblos morelenses. De ahí que se tenga que seguir luchando para que la UAEM siga siendo una institución autónoma del estado y de todos los poderes estatales, puesto que es una institución con capacidad de autogobernarse, con capacidad para autorregularse y pronunciarse en el mundo, para asumir una posición crítica en contra de aquellos que lo único que quieren es robar y destruir. Por lo que enfático subrayó que la Universidad va a seguir de pie, como el pueblo de Morelos que lucha para hacerlo, con dignidad, coraje, entrega, solidaridad, "esa una universidad de todos los morelenses y de los pueblos, de los desarraigados, de los menesterosos, de los enfermos" y de todo los que han sido excluidos por el actual sistema. Y es que dijo que la UAEM va a poner el conocimiento al servicio del pueblo de Morelos, donde se ha incrementado la pobreza y están encendidos los semáforos rojos en materia de delincuencia, por lo que durante su mensaje dijo que de ahí recuerdan a todas las víctimas de la violencia, al estudiante de derecho que fue asesinado, a quienes les mandó un abrazo fraterno y solidario. Esto, al recordar también a esas familias que pudieron recuperar a sus queridos de las fosas infames que cavó el propio gobierno a través de la Procuraduría, ante quienes dijo que no se va a dar un paso atrás y que no se arrepiente de denunciar las irregularidades. Aún más sobre la denuncia interpuesta por el gobierno de Graco Ramírez, subrayó que no ha cometido delito alguno que le puedan imputar, estando de frente y de cara a la sociedad diciendo a todos informándoles que el crédito contratado fue legal, el cual se contrató con base a su autonomía y ante la omisión de un legislativo que no designa los recursos para que los jóvenes de Morelos y del país tengan mayor cobertura, y se tenga por debajo del 30%. "Hoy estamos en 35% de cobertura y eso supuso casi duplicar la matrícula, pasar de poco más de 21 mil estudiantes, a poco más de 40 mil; jóvenes que no tendrían un proyecto ni la posibilidad de estudiar si no se hubiera tomado esa decisión", misma que calificó de audaz, responsable y universitaria, ante un gobierno que ha sido omiso y no ha destinado los recursos para la educación, por lo que les enfatizó: "no nos sintamos avergonzados, no han cometido un delito, delito es lo que han cometido ellos".

La Web del Centro, (Redacción),

<http://www.lawebdelcentro.info/politica/con-el-sismo-queda-al-descubierto-una-democracia-de-simulacion-vera/>

Pide Meza a Graco, entregar dinero que le corresponde a la UAEM

La diputada federal por Morelos, Lucía Meza Guzmán, reiteró su llamado al gobernador, Graco Ramírez, para que entregue de inmediato a la UAEM, el dinero público que por mandato constitucional le corresponde. Luego de la determinación de un juez de control de no vincular a proceso penal al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, Meza Guzmán expresó su solidaridad y acompañamiento permanente con el rector y la comunidad universitaria. A través de un comunicado de prensa, pidió al mandatario morelense dejar de poner en riesgo el futuro académico de miles de jóvenes universitarios, por lo que le pidió nuevamente que entregue a la UAEM, el dinero que constitucionalmente le corresponde. Meza Guzmán precisó que de existir la más mínima presunción de malos manejos del dinero público de la UAEM, "debe ser investigado por las instancias correspondientes pero rechazamos cualquier intento de utilizar los instrumentos legales del Estado como herramienta política para atentar sin elementos jurídicos contra los enemigos del gobierno de Morelos". Por último, la diputada federal dijo que en estos momentos de crisis social y ante el evidente descrédito del gobernador Graco Ramírez, llamamos a la unidad de los morelenses, "para juntos enfrentar los retos actuales que demandan de nuestra sociedad, pero sobre todo de la clase política, el más elevado sentido de congruencia y responsabilidad social".

El Regional del Sur, p.5, (Minerva Delgado),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93451>

Esquela

La comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, lamenta profundamente el sensible fallecimiento de

Alfredo Israel Hernández García Rebollar

Quien fuera alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de nuestra institución.

Expresamos nuestro repudio a este lacerante hecho de inseguridad y violencia, y exigimos a las autoridades del estado la pronta indagación del caso y presentación ante la justicia del responsable.

A sus familiares, amigos y compañeros les enviamos nuestro abrazo solidario y sentido pésame.

Descanse en paz
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector
Ciudad Universitaria, 30 de septiembre de 2017.
El Regional del Sur, p.3.

Estudiante universitaria gana importante premio por su tesis

La Sociedad Química de México premió a Lucero Díaz Peralta -estudiante del segundo semestre del doctorado en Ciencias del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)- por su tesis de maestría. La estudiante del CIQ -que pertenece al Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA) de la UAEM- dijo en entrevista que su investigación de tesis versa sobre la deficiencia del neurotransmisor GABA (ácido gabaminobutírico) que se presenta durante el envejecimiento humano. "Mi examen de grado fue en enero y en este mismo año sometimos la tesis a la convocatoria y resultó ganador; particularmente estudiamos la deficiencia de un neurotransmisor GABA, que es el principal neurotransmisor inhibitor del sistema nervioso central. Entonces, conforme el ser humano va envejeciendo, su concentración también disminuye, por ello las enfermedades que están relacionadas con este neurotransmisor como Parkinson ó Alzheimer, están relacionadas con el envejecimiento", explicó la estudiante. La tesis de maestría de Lucero Díaz Peralta fue asesorada por Mario Fernández Zertuche, profesor investigador del CIQ y especialista en síntesis orgánica y química medicinal. La Sociedad Química de México entrega este reconocimiento, que lleva por nombre Rafael Illescas Frisbie, en las categorías tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Además otorga el premio Andrés Manuel del Río al docente más destacado del año en el área de la química. Los premiados presentaron los resultados de su trabajo mediante conferencias en el marco de las actividades del 52º Congreso Mexicano de Química y del 36º Congreso Nacional de Educación Química que se desarrollaron en Puerto Vallarta.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera), 30/09/17,

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/113951-estudiante-universitaria-gana-importante-premio-por-su-tesis.html>

En la Red - Graco, el zombi del sismo

Así se ve al gobernador de Morelos, como un zombi que camina solo y desorientado por las calles, acercándose a la gente que lo voltea a ver feo, queriendo dar caricias de aliento que más bien parecen trancazos de desquite, esperando la rechifla y las mentadas de madre, que siempre llegan, con los inevitables coros multitudinarios de: ratero, lárgate, devuelve las despensas y el célebre, ¡fuera Graco! Así han sido los últimos 10 días de un político al que su torre de soberbia, corrupción y maltrato se le vino encima, luego del terremoto del 19 de septiembre pasado y lo sepultó debajo de la peor pila de escombros que un ser humano puede padecer, el desprecio. Un par de jóvenes universitarios lo encaró en Tepalcingo, "saludos de la UAEM, te encargo la próxima quincena", le instruyen al gobernador, que aturdido responde, que "sí, todo completo", para después activarse en su modo beligerante y confesar abiertamente que el pleito es con el rector, no con los universitarios. Una confrontación directa y a boca jarro lo obligó a decir lo que ha negado sistemáticamente, sí tiene un pleito, con el rector y, por tanto, con los universitarios. Días antes en Tlayacapan, frente al presidente de la república, fue abuchead y antes en Zacatepec, la última fue en Cuautla. Ahora bien, lo delicado del estado vegetativo de Graco Ramírez, es que nos guste o no a él le toca coordinar la ayuda a los más de 18 mil damnificados que hay en Morelos, mientras dura el proceso de reconstrucción, que dará inicio a partir de que concluya un censo que avanza lento, para que entonces lleguen los recursos del FONDEN, que dicho sea de paso, no serán para todos los damnificados, es más, 120 mil pesos como máximo recibirá en apoyos a través de una tarjeta quien haya perdido totalmente su hogar. Además, falta cuantificar, revisar y dictaminar con rigor técnico, miles de construcciones que tienen algún grado de afectación, pero no se sabe qué tan dañados quedaron, como el caso del estadio Agustín "Coruco" Díaz, que sí presenta fracturas en columnas de carga, pero que alguien dijo que está en perfectas condiciones sin haber, hasta ahora, exhibido el dictamen correspondiente firmado por un perito, cosas como esas pasan por la responsabilidad de un gobierno que está rebasado, lento, torpe y dirigido por un gobernador en el que nadie confía. El fideicomiso de Ramírez nació muerto, la participación de Transparencia Mexicana nunca fue avalada por los integrantes de la organización, es decir, Graco mintió hasta en eso, así que, si el gobernador insiste en ese oscuro mecanismo legal, al que por cierto ya le tiene bien tomada la medida de cómo sacar provecho, la reconstrucción se le podría volver una revolución. Se acabó, por el bien de miles de personas que necesitan hoy más que nunca un poco de certeza, el gobernador no abona en nada, al contrario, interrumpe la ayuda, alimenta la desconfianza y el enojo. Graco Ramírez debe hacerse a un lado y no me refiero a licencias y renunciaciones, eso sería alimentar una falsa retórica, hablo de la imperiosa necesidad de que el gobernador salga de la escena, sería importante que públicamente se comprometiera a que su hijo Rodrigo Gayosso no intentara lucrar con los fondos de reconstrucción como ya lo hace a través del subsecretario de Evaluación y Seguimiento de Obra, Sergio Arturo Beltrán Toto, quien está muy apurado organizando a las empresas alineadas a los comités de campaña de Gayosso y Hortensia Figueroa, para que

cumplan con los requisitos legales para participar en los trabajos de reconstrucción y quedarse con la mayor parte del presupuesto. Otra vez, todavía no empieza el negocio y su voracidad es ya un escándalo. El Gobierno de Morelos no tiene ni el apoyo, ni la confianza, ni el cariño de la gente para encabezar cruzada alguna de ayuda, donde el coordinador general de los esfuerzos es un odiado espectro.

El Regional del Sur, p.7, (Roberto Díaz Guerrero).